

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 1 de 12	

ACTA DE TERCER: COMITÉ DE POLITICA SOCIAL - COMPOS.	FECHA 07/11/2024	HORA DE INICIO 10:20 A.M.	HORA DE FINALIZACION 11:30 A.M.
LUGAR DE REUNIÓN: SALON DE CAPACITACIONES DEL TERCER PISO ALCALDIA MUNICIPAL.	TEMA A TRATAR: Tercera sesión ordinaria del Consejo de Política Social del Municipio de Santuario.		RESPONSABLE: FRANCY YULIANA CRUZ PULGARIN de Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad

ORDEN DEL DIA	
1	Llamado a lista y verificación del quórum.
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Instalación a cargo del señor alcalde.
4	Asistencia técnica del ciclo de gestión de la Política Pública.
5	Socializar el cronograma y los ajustes de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.
6	Socialización del cronograma de actividades interinstitucionales con base en los compromisos del acta anterior.
7	Proposiciones, varios.
8	Compromisos.
9	Cierre.

ASISTENTES			
No.	NOMBRES – APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
1	Se anexa listado de asistencia.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 2 de 12	

En la fecha y siendo las 10:20 a.m en el salón de capacitaciones del tercer piso de la Alcaldía Municipal, se inicia la tercera sesión ordinaria del Consejo de Política Social del Municipio de Santuario

1. Llamado a lista y verificación del quorum.

Verificación del quórum:

Miembros permanentes del sector público

Miguel Antonio Bedoya Jiménez - Alcaldía – Alcalde Municipal
 Francy Yuliana Cruz Pulgarín - Alcaldía – Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad
 Manuela Giraldo - Alcaldía – Secretaria de Planeación
 José Ignacio Ojeda - Alcaldía – Secretario de Gobierno
 Sandra Liliana Penagos Acevedo - Alcaldía – Directora Local de Salud
 María Fernanda Isaza - Alcaldía - Trabajadora Social Comisaria de Familia
 Laura Montoya - Alcaldía – Psicóloga de la Comisaria de Familia
 Jhoan Sebastián Zuluaga Hincapié - Alcaldía – Técnico Operativo Cultura y Deporte.
 Jessica Gallego - Alcaldía - Enlace Municipal de Programa de Familias en acción
 Yenifer Ochoa Guarín - Alcaldía – Control Interno
 Mari Luz Mesa - Alcaldía – Secretaria
 Claudia Fernanda Ospina - Coordinadora zonal del SN ICBF
 Juan Felipe Otálora - Referente SN ICBF
 Beatriz Eugenia Echeverry - HSVP – Gerente
 Angélica María Carvajal - I.E Instituto Santuario – Docente
 Rafael Vélez Díaz - I. E María Auxiliadora - Rector
 Víctor López Betancurt - Estación de Policía – Subteniente
 Maritza Alejandra Serna - Alcaldía – Personera Municipal

Miembros permanentes de entidades privadas o por representación

Gloria Milena – Coordinadora de la mesa de victimas
 Yisenia Soto – Enlace de juventudes
 Nelson Andrés Gallego – Representante de la plataforma nacional de Juventudes
 Delegada de la mesa de participación de niñas, niños y adolescentes – No asistieron
 Delegado de la comunidad indígena asentada en el municipio – No asistieron
 Delegado de las instancias de adulto mayor – No asistieron

Invitados Permanentes

Secretario de Hacienda - No asistieron
 Miembros del honorable consejo municipal – No asistieron
 Diego Fernando Sánchez Bedoya Alcaldía - Alcaldía - UMATA
 Enlace minero - No asistieron
 Sandra Milena Álzate - Alcaldía - Enlace de culto y libertad religiosa
 Representante Bomberos Municipal - No asistieron

Proyectó y Revisó: Francy Yuliana Cruz Pulgarín (Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad)

Elaboró: Lina María Marín Acevedo (Secretaria de la secretaría de Desarrollo Social y Competitividad)

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 3 de 12	

Representante Defensa Civil

- No asistieron

Se realiza llamado a lista, existiendo quorum para deliberar y tomar decisiones.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria de Desarrollo Social y Competitividad Francy Yuliana Cruz Pulgarín hace lectura del orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

3. Instalación a cargo del señor Alcalde.

El señor Alcalde Miguel Antonio Bedoya Jiménez brinda un saludo de bienvenida y agradece la asistencia de los participantes, de quienes están presentes en esta tercera sesión del Comité de Política Social del municipio de Santuario, se excusa por no poder asistir de manera presencial a la reunión ya que por quebrantos de salud participa de forma virtual.

4. Asistencia técnica del ciclo de gestión de la Política Pública

Interviene Juan Felipe Otálora – Referente del ICBF

Brinda un saludo de bienvenida,

Desde el año pasado se aprobó la política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en el mes de diciembre pero al iniciar el año en el los meses de abril y mayo nos dimos cuenta que esa política pública no estaban ajustadas a la realidad del territorio y no era posible medirla (Lo social es medible y lo medible es rentable) en esa misma medida debemos tener políticas públicas que tengan indicadores claros por ciclos vitales en primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. Si nosotros con una política pública no podemos medir el impacto y el alcance que tiene el territorio para garantizar estos derechos, no estamos impactando y estamos generando es un retroceso.

Tenemos que darnos por bien servidos no lo miremos como perdida, mírelo como ganancia porque se tiene la oportunidad de ajustar una política pública en menos de un año y de alguna manera sacar unos indicadores que se puedan medir.

Cuando hablo de los indicadores estoy diciendo que tengo que tener una meta, una línea base que está precisamente en ese diagnóstico en esas priorizaciones y este plan operativo se va encargar de medirme esa línea base que se convierte en priorizaciones para poder mirar que meta se ha alcanzado.

Se tiene una gran ventaja y es que el plan de Desarrollo Territorial fue aprobado en mayo en este plan nos podemos apoyar.

Estas son las partes de un política pública, les voy a dar una recomendación si no conocemos la política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del territorio ni el plan de Desarrollo Territorial nos vamos a perder tanto en la mesa PIIAFF como en los Consejos de Política Social, porque lo que buscan estos espacios es hacer seguimiento a estos dos documentos, si no sabemos cuáles son las líneas estratégicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y de Fortalecimiento Familiar difícilmente vamos a poder mirar el plan de acción de la mesa PIIAFF y dar una respuesta.

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 4 de 12	



CICLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

FORMULACIÓN: Construcción de un nuevo documento que puede surgir de la ausencia de PP o puede recoger experiencias de política anterior (Evaluación)



IMPLEMENTACIÓN: Es el desarrollo, ejecución de la PP.

- * Ser incluida en el PDT
- * Ejecutarse a través de las RIA de PI e IA
- * Ser conocida y apropiada por los responsables, a fin de que se incorpore las metas en los planes institucionales

SEGUIMIENTO: Es el ejercicio constante de revisión de las acciones y servicios desarrollados para el cumplimiento de las metas (identificar dificultades y ajustar o reorientar)

- * Acciones: si son suficientes y pertinentes para entregar servicios
- * Servicios: si son pertinentes, suficientes y están en uso para obtener información sobre su ejecución y avance (sistemas de información territorial)
- * Resultados: de acuerdo a las metas y objetivos propuestos

EVALUACIÓN: Busca determinar relevancia, eficiencia, efectividad, impacto o sostenibilidad.

- * Operaciones: Metas o indicadores de Gestión (Plan operativo) (Procesos para lograr)
- * Resultado: Metas o indicadores de producto (bien o servicio) (Capacidad institucional en la intervención para mejorar la gestión)
- * Resultados: Metas o indicadores de resultado (efectos de la intervención pública)
- * Impacto: Identifica efectos escorivos de la intervención pública; permite cuantificar y verificar causalidad entre la intervención pública y el resultado

AJUSTE:

- * Priorizaciones no responden a la situación actual
- * Dificultades de gobernanza y gobernabilidad (falta de conocimiento y de vinculaciones a los planes institucionales)
- * Carencia de plan de acción y recursos
- * Actualización (Normas, políticas y PDT)

PÚBLICA

www.icbf.gov.co

Cuando en un plan de acción no pongo el responsable y una acción puntal uno se pierde.

No quiero que me presenten solo resultados yo quiero que Lina Restrepo nos vaya contando en que parte de la Política Pública estamos, que teníamos mal y que se tuvo que corregir para que todos vayamos aprendiendo y siendo conscientes del proceso.

Hay una cosa que es importante analizar, si nosotros estamos haciendo el ajuste de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar por ende también hay que hacer un ajuste a la política integral de primera infancia porque una tiene que ver con la otra y la ruta integral nos permite medir la política pública. Mi propuesta es ajustemos primero la política pública y después miramos como podemos ajustar la RIA, de igual forma le hacemos seguimiento a la RIA de lo que tenemos ¿Están de acuerdo?

5. Socializar el cronograma y los ajustes de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

Interviene José Ignacio Ojeda – Secretario de Gobierno

El comité que se eligió en el anterior Consejo de Política Social ya se ha venido reuniendo para ir revisando los avances de la política, se hicieron algunos ajustes de lo propuesto; tenemos vinculado no solo las delegados de la administración municipal sino también a dos profesionales de planeación para todo el tema indicadores y demás.

Interviene María Fernanda Isaza – Trabajadora Social de la Comisaria de Familia

Una consulta ¿los ajustes que pensábamos ir implementado en la RIA todavía no es recomendable que los hagamos?

Interviene Juan Felipe Otálora – Referente del ICBF

Si están alineados con los ajustes de la política pública creería que si se pueden hacer.

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008		Código	F-U-OFC-10
			Versión	2.0
			Aprobado	29/09/2020
			Página 5 de 12	

Si los diagnósticos de la priorización no están ajustados o hay que cambiar algunas priorizaciones el plan operativo no va quedar bien. Lo mismo con la RIA esta tiene unas priorizaciones.

Interviene María Fernanda Isaza – Trabajadora Social de la Comisaria de Familia
Es que ya nos pasó nos reunimos y estuvimos mirando las actividades de cada entidad y no tienen relación.

Interviene Juan Felipe Otálora – Referente del ICBF
Entonces hay que hacer unos ajustes, porque miren los cursos de vida de la primera infancia recordemos que esa RIA va desde la gestación hasta los 5 años 11 meses 29 días, es importante esa primera infancia lo que tenemos que mirar primero es lo hay que ajustar de la RIA aunque la experiencia demostrativa, ustedes están en experiencia demostrativa en este momento.

Interviene Francy Yuliana Cruz Pulgarín – Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad
Nosotros ya nos hemos reunido con las instituciones, hicimos el seguimiento de las acciones que cada uno ha desarrollado entorno a lo que establece la RIA y encontramos muchos vacíos, la misma RIA establece que en diciembre podemos hacer la revisión y el ajuste nos vamos a reunir en mesas de trabajo para levantar esos ajustes que cada instancia considere y eso es lo que vamos a presentar como propuesta de ajuste den diciembre

Interviene María Fernanda Isaza – Trabajadora Social de la Comisaria de Familia
Por ejemplo nosotros como Comisaria de Familia en la RIA no tenemos ninguna actividad planteada somos apoyo.

Interviene Juan Felipe Otálora – Referente del ICBF
Con la RIA tuvimos un problema y fue la identificación de las priorizaciones porque la experiencia demostrativa ya la tenemos, a esta no hay que hacer ajuste ¿pero como llegamos a la sala IAMI? hay si debemos ser más claro cómo llegamos a saber que esta es una necesidad para el territorio de la primera infancia sabiendo que teníamos otras necesidades, ahí es donde nosotros estamos fallando no hay un elemento técnico ni metodológico que nos permita decir cómo llegamos a la sala IAMI sin embargo si es una necesidad en el territorio. Está bien no cambiemos la experiencia demostrativa pero si tenemos que mejorar el documento y tener en cuenta la trazabilidad que tiene la política pública de primera infancia con la RIA para que cuando midamos la RIA y hagamos el seguimiento a la RIA también estemos dando de alguna manera respuesta a la política pública por lo menos primera infancia.
Ahí algo importante que mencionar y es que el COMPOS de hoy es muy importante porque primero nos iba a reafirmar en que parte de ciclo de la política estábamos, íbamos a socializar el cronograma, pero Lina Restrepo no pudo acompañarnos, queda para socialización el próximo viernes 15 de noviembre en la mesa PIIAFF.

Francy estamos pendientes de la construcción de la línea estratégica y del plan de acción del COMPOS.

La agenda estratégica la vamos hacer a los cuatro años pero los planes de acción de los

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008		Código	F-U-OFC-10
			Versión	2.0
			Aprobado	29/09/2020
			Página 6 de 12	

COMPOS lo vamos hacer acá cada año, como este año fue de reacomodación vamos hacer un plan de acción que ya hayamos cumplido no importa que las acciones ya se hayan dado, para que en ese último COMPOS revisemos el plan de acción y digamos como en una lista de chequeo si cumplimos o no cumplimos. En enero o en este mismo año antes de que se acabe vamos hacer una proyección del plan de acción del COMPOS 2025 teniendo en cuenta las líneas estratégicas.

El plan de acción pongámoslo que lo podamos cumplir.

Desde el plan de Desarrollo Nacional quedaron cuatro líneas estratégicas:

- Desnutrición
- Nutrición
- Violencia, prevención de violencias
- Promoción y prevención

A esas cuatro líneas les tenemos que hacer seguimiento, como estamos en cada una de estas líneas y deben estar incluidas dentro del plan de acción.

Otro plan de acción que debemos montar ahí, es el tema de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y salud mental.

Interviene Angélica Carvajal – Docente Orientadora Instituto Santuario

Obviamente hay varios comités a nivel municipal que alimentan el COMPOS porque se supone que cada comité debe de tener su plan de acción ¿esos planes de acción de cada comité que vigencia tienen?

Interviene Juan Felipe Otálora – Referente del ICBF

Deben ser a un año, lo que pasa es que en Santuario las actas que me pasaron de los últimos comités que hacen desde la Dirección Local de Salud no tenían mucha información. Por favor Francy revisarlas antes de enviármelas.

Otro punto, nosotros hacemos unos compromisos y no les estamos haciendo seguimiento no estamos haciendo las tareas y esto pasa en algunos comités.

Interviene José Ignacio Ojeda – Secretario de Gobierno

En PIIAFF se han aprobado planes de acción a dos años orientados al ICBF y generalmente a veces noto redundante Juan Felipe que vengamos al COMPOS a revisar cosas que ya hemos revisado en mesa PIIAFF, pienso que hay que darle más dinamismo al proceso.

Interviene Juan Felipe Otálora – Referente del ICBF

Lo de la agenda estratégica queda pendiente para el ultimo COMPOS que era un tema que no habíamos tocado, me gusta retroalimentar para que quedemos claros en todas las tareas que tenemos que hacer

6. Socialización del cronograma de actividades interinstitucionales con base en los compromisos del acta anterior.

Interviene Francy Yuliana Cruz Pulgarin – Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad
 Este cronograma fue construido de la mano de las instituciones involucradas

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 7 de 12	

 PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE LA RIA Y LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR					
FECHA	HORA	ACTIVIDAD	TEMA A DESARROLLAR	ENTIDAD LIDER	APOYO
27-sep	9 AM A 12 M	DÍA DEL NIÑO INDIGENA - ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Rumba terapia P Y p tamizaje de crecimiento y desarrollo	DLS	Casa cultura, gobierno, gobernación (HEVS)
20-oct	8 am a 2 pm	CERTIFICACIÓN DISCAPACIDAD	Certificación de discapacidad a menores de edad	DLS	N/A
23-oct	9 AM A 12 M	MARIA AUXILIADORA GRADOS 5 A 11	Socialización de la ruta de violencia y salud mental y rutas institucionales socialización oferta institucional de la casa de la cultura, rubo terapia	DLS	Personería, Comisaría, Casa de la Cultura, policía de infancia y Adolescencia e instituciones educativas
24-oct	9 AM A 12 M	LA MARINA de 5 a 11 Y PERALONSO (Todos)	Socialización de la ruta de violencia y salud mental y rutas institucionales socialización oferta institucional de la casa de la cultura, rubo terapia	DLS	Personería, Comisaría, Casa de la Cultura, policía de infancia y Adolescencia e instituciones educativas
25-oct	9 AM A 12 M	INSTITUTO SANTUARIO	Socialización de la ruta de violencia y salud mental y rutas institucionales socialización oferta institucional de la casa de la cultura, rubo terapia	DLS	Personería, Comisaría, Casa de la Cultura, policía de infancia y Adolescencia e instituciones educativas
01-nov	3PM	HOGAR COMUNITARIO	Taller a madres	DLS	Comisaría de Familia
diciembre		HOGAR COMUNITARIO	Bienvenida a la navidad	HOGAR	DLS, Comisaría y Personería
06-nov	9 am a 12 m	CERO A SIEMPRE	Tipos de crianza	COMISARÍA	N/A
13-nov		CERO A SIEMPRE	Promoción y Prevención PYP	DLS	N/A

Interviene Juan Felipe Otálora – Referente del ICBF

¿La Dirección Local de Salud que acciones tiene enfocadas al tema de salud mental en los colegios?

Interviene Francy Yuliana Cruz Pulgarin – Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad

Se está trabajando de la mano de la Psicóloga de la Dirección Local de Salud en las instituciones educativas a nivel municipal y rural con el Hospital desde el PIC se hace un trabajo de promoción y prevención.

7. Propositiones y Varios

Interviene Juan Felipe Otálora – Referente del ICBF

En el anterior COMPOS el Comisario tenía una pregunta que estaba muy relacionada con el tema de cupos, él estaba muy preocupado porque desde el ICBF no se daban los cupos en el momento adecuado y él hacia el llamado que le enviáramos la norma en el cual se establecía que el territorio tenía que tener también contratado unos cupos.

Interviene Claudia Fernanda – Coordinadora zonal del SN ICBF

Lo que pasa es que este año, hay una lista de espera larga han sido muy desbordadas las solicitudes de cupos desde las diferentes Comisarias de Familia de los municipios, por eso no es en vano todo el trabajo que hacen en los municipios en lo relacionado con prevención.

Que establece la norma: Cada municipio debe tener hogar de paso, que es la medida prioritaria que pueden emplear los comisarios de familia; pero además antes del hogar de paso lo que se espera es que las comisarias tengan sus equipos completos, para que puedan optar por medidas de ubicación en medio familiar.

Interviene José Ignacio Ojeda – Secretario de Gobierno

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 8 de 12	

La pregunta del Comisario iba enfocada: Primero cual era la forma tácita de la obligatoriedad del municipio de tener cupos para atender a estos menores e institucionalizar a los menores. Si tienen la norma por favor hacerla llegar para adelantar lo correspondiente.

Interviene Juan Felipe Otálora – Referente del ICBF
Ya fue enviada.

Interviene José Ignacio Ojeda – Secretario de Gobierno
Por otro lado se tiene el hogar de paso y el equipo interdisciplinario completo, hemos trabajado en el tema. Cuando no se logran hacer en el municipio el proceso es cuando se solicita ayuda y otra pregunta ¿si no hay cupo en las instituciones que vamos hacer?

Interviene Beatriz Echeverry – Gerente del Hospital
Algo que nos preocupa a todos mucho es la política de salud mental, pero yo pienso que desde el año pasado se ha fortalecido mucho el programa de salud mental, yo creo que nunca habíamos contado con una oferta tan grande de psicología en todas las instituciones. Al Hospital viene cada quince días el psiquiatra del Homeris donde se están atendiendo también menores de edad.
Los intentos de homicidio han disminuido mucho.

Interviene Claudia Fernanda – Coordinadora zonal del SN ICBF
Algo muy importante que deben tener en cuenta la comisaria es que a una medida de restablecimiento e institucionalización de las que ofrece el ICBF debe ser por situaciones extremas de vulneración y no por problemas de comportamiento.

Interviene José Ignacio Ojeda – Secretario de Gobierno
Doc., entonces como proceder si tenemos un niño en el hogar de paso y ya pasaron los 8 días establecidos y no nos ha solucionado el ICBF y el menor no tenga familiares ¿En un caso de esos que hacemos?

Interviene Claudia Fernanda – Coordinadora zonal del SN ICBF
A veces es preferible que estén un poco más de tiempo en el hogar de paso, y hacer la gestión para tratar de ubicarle la familia, sensibilizarla para que pueda asumir el cuidado mientras que la Comisaria trabaja con la familia.

8. Compromisos

ASUNTO	RESPONSABLE
Próximo COMPOS socializar el plan de acción y la agenda estratégica del año 2024.	Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad
En la próxima mesa técnica PIIAFF la secretaria de Gobierno a través de la profesional Lina Restrepo presentara el cronograma de trabajo del subcomité de ajuste a la política pública de Primera	Secretaria de Gobierno

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 9 de 12	

Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.

9. Cierre:

Una vez agotado el orden del día y sin más temas a tratar se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 a.m.

Registro fotográfico.



	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008		Código	F-U-OFC-10
			Versión	2.0
			Aprobado	29/09/2020
			Página 10 de 12	

Asistencia

		Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	
ASISTENCIA A REUNION			
Evento	SESIÓN ORDINARIA N° 3 DEL CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO	LUGAR	SALA DE JUNTAS DESPACHO DEL ALCALDE
FECHA	7	11	2024

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENT.	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	WCT	MA	E	G	A	D	TELEFONO	DIRECCION	E-MAIL	FIRMA
Nelson Andres	6101300556	puente	N.R. Rueda							312256151	Santuario	puente@puente.gov.co	
Hesena Soto	10050170	de juventud	ciñoc							312256151	Santuario	hesena.soto@puente.gov.co	
ESTICA Adileza	10040028	de juventud	DR.							312256151	Santuario	estica.adileza@puente.gov.co	
Angelica Maria	85151183	Santuario	de juventud							312256151	Santuario	angelica.maria@puente.gov.co	
Sandra Alake	53072515	Alcalde	Alcalde							312256151	Santuario	sandra.alake@puente.gov.co	
Diego de Sanchez	16231300	Alcalde	T.O. A							312256151	Santuario	diego.de.sanchez@puente.gov.co	
Edgar Velaz	15225281	de juventud	de juventud							312256151	Santuario	edgar.velaz@puente.gov.co	
Nancy Daza	15010890	Alcalde	C. Inf							312256151	Santuario	nancy.daza@puente.gov.co	
Nancy Daza	15010890	Alcalde	C. Inf							312256151	Santuario	nancy.daza@puente.gov.co	
María Fernanda	10013004	Santuario	Santuario							312256151	Santuario	maria.fernanda@puente.gov.co	

Mediante la firma del presente documento, autorizo a la Alcaldía Municipal para utilizar y difundir imágenes y videos individuales o en grupo que, con carácter pedagógico e informativo, se puedan registrar, durante las diferentes actividades y eventos de la Administración Municipal, realizadas dentro y fuera de nuestra institución, según Artículo 18, ley 171202, del 5 de mayo - ley 1517099 del 13 diciembre. La Administración Municipal de Santuario, Risaralda garantiza que los datos, registros e información de carácter privado de los usuarios, serán custodiados, administrados y manejados de acuerdo a lo ordenado en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 15 y 20 y con observancia especial de lo introducido por la ley 1581 de 2012.

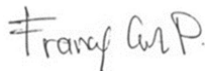
Responsable: Francy Yuliana Cruz Pulgarín cargo: Sec. Desarrollo Social y Competitividad.

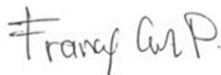
D: Desplazado. O: Otros Hechos Meditantes. CD: Capacidad Diferente. E: Etnia. G: Género. Ed: Edad



	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 12 de 12	

Marca temporal	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Teléfono	Dirección	Correo Electrónico
7/11/2024 11:22:10	MANUELA GIRALDO GONZALEZ	1088333321	ALCALDIA	SECRETARIA PLANEACION	3113950804		
7/11/2024 11:24:57	MIGUEL ANTONIO BEDOYA JIMENEZ	18532639	ALCALDIA	ALCALDE			
7/11/2024 13:55:42	Maritza Alejandra Serna Manzano	1088007925	Personería	Personera	3007631880	Palacio Municipal	Personeriasantuariorisaralda@gmail.com

FIRMA RESPONSABLES
 FRANCY YULIANA CRUZ PULGARIN

REVISION	FECHA: 07/11/2024	 FRANCY YULIANA CRUZ PULGARIN
----------	----------------------	---